



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-2A/2018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha 14 de febrero de 2018, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y el Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar al cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ASUNTOS A TRATAR

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la versión pública de los documentos exhibidos por el Departamento de Relaciones Laborales, dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos, con motivo de la solicitud de información pública con número de folio 1222600002818.
3. Asuntos Generales.

ACUERDOS

1. Se acordó por los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día.
2. Por lo que respecta al segundo punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia, después de tener a la vista los nombramientos de las personas adscritas al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que intervinieron en el ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA NO. 01/2014, AL DESEMPEÑO "BIOTERIO", determinaron precedente elaborar una versión pública de dichos nombramientos, en los cuales deberían ser testados, únicamente, los datos personales relativos al CURP, R.F.C., edad, estado civil y domicilio particular de los servidores públicos que intervinieron en la realización de la Auditoría. Lo anterior, por tratarse de datos personales, considerados como confidenciales, en términos del artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-2A/2018

Por lo que corresponde al testado de los datos personales, la Titular del Órgano Interno de Control señaló que por tratarse de documentos impresos, se tendría que asegurar que la información testada fuera eliminada correctamente, y que la versión pública no permitiera la revelación de la información confidencial que se pretendía eliminar del documento.

5.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:25 horas, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control.	
2	Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, Coordinadora de Archivos.	
3	Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia.	